



## **OPEL Veracruz aprueba convenios de coalición entre partidos políticos para diputaciones locales**

- Se trata de una Coalición Parcial entre los partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo y MORENA
- Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, van en Coalición Total

**Xalapa, Veracruz, 01 de febrero de 2024.** El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPEL Veracruz) determinó procedentes las solicitudes de registro de los convenios de las coaliciones “Sigamos haciendo historia en Veracruz” y “Fuerza y Corazón x Veracruz”, para postular los cargos a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En sesión urgente, se aprobó la coalición parcial “Sigamos haciendo historia en Veracruz”, integrada por los partidos políticos nacionales: Verde Ecologista de México, del Trabajo y MORENA, bajo la denominación para postular los cargos a diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa.

Asimismo, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron la coalición total denominada “Fuerza y Corazón x Veracruz”, conformada por los partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para la postulación de legisladores locales.

Por lo anterior, la presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales rindió un informe ante la presentación de dichas solicitudes de convenios, destacando que el Organismo se hace responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos en la entidad.

“Los partidos políticos son entidades públicas erigidas para promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática, así como contribuir a la integración de los órganos de representación política”.